

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES DEL MENOR

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución Nacional y regulado por la Ley 1/1982, del 5 de mayo de 1982, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal y sus modificaciones.

Se solicita el consentimiento de los padres o tutores legales de todo menor que aparezca en imagen audiovisual o fotográfica, presentado para poder difundir y publicar las imágenes en diversos medios.

**Quien suscribe..... con DNI.....
como padre/madre o tutor, autorizo a Dirección General de Cultura y Educación, a difundir y
exhibir las imágenes en las que aparece mi hijo/a DNI.....
dentro del material presentado para la convocatoria en los medios que arbitre la organización a
tal fin.**

En la ciudad de..... a los..... del mes de..... de
20.....

FIRMA:

(Padre, Madre o Tutor legal)